

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2701 de fecha 07.08.2019 que aprueba el Presupuesto del Programa Chile Crece Contigo para el periodo 2019.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO.**

1.- Que el Programa Chile Crece Contigo en el marco de la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, está interesado en fortalecer el capital humano, mediante reuniones mensuales a dirigidas a la red intersectorial de trabajo tanto intra como extra Municipal.

2.- Que las reuniones de la red básica como ampliada son parte de la metodología del Programa Chile Crece Contigo, para lo cual se establece mensualmente reuniones con todos los profesionales que integran la nutrida red de trabajo Intersectorial.

3.- Que, inserto en el Programa Chile Crece Contigo, el equipo multidisciplinario que es quien solicita dichas actividades que van en beneficio de la metodología establecida a nivel central, siendo estos profesionales quienes solicitan diversas actividades que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados a nuestros usuarios

**DECRETO:**

1.- Autorízase actividad de Reunión red ampliada con celebración del 18 de septiembre 2019 para funcionarios Integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo según se describe:

<b>NOMB DE 15:00 A 17:00 HRS RE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Reunión de la red intersectorial del ChCC y celebración del 18 de septiembre 2019.
<b>A QUIENES VAN DIRIGIDOS:</b>	Profesionales de la red intersectorial de trabajo del Programa ChCC.
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Fortalecimiento del trabajo en equipo.
<b>FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD:</b>	JUEVES 12 de Setiembre 2019, DE 14:30 A 18:00 HRS - Dependencias del Estadio German Becker.
<b>COBERTURA ESTIMADA</b>	40 participantes aprox.
<b>GASTO PROGRAMADO</b>	\$ 450.000.-
<b>EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD</b>	Registro Fotográfico – Listado de asistencia

2.- La actividad estará a cargo del Programa Chile Crece Contigo, donde se desarrollará el siguiente programa:

14:30	Recepción de profesionales
15:00	Inicio de reunión Intersectorial.
17:00	Celebración de 18 de septiembre con servicio de alimentación.
18:30	Finalización de la actividad

3.- Los costos de la presente actividad, serán imputados al Programa Chile Crece Contigo en el marco de la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestion Municipal.

Centro de Costos 214.05.06.003.004

N° ITEM	NOMBRE ITEM	MONTO \$
2.1.3.99	Otros gastos	\$ 450.000.-
<b>TOTAL IMPUTACION</b>		<b>\$ 450.000.-</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



KKP/DZB/SPG

Distribución:

Dirección de Desarrollo Comunitario  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Depto. Asistencia Social  
Programa Chile Crece Contigo  
Oficina de Partes

